

**PERÚ**Ministerio de Trabajo  
y Promoción del EmpleoREGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA  
REMYPE**ACREDITACIÓN**

RUC N° : 20491305542

Razón Social : CONDIAL E.I.R.L.

Actividad Económica (\*) : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

CIIU (\*) : 4100

Domicilio : AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB G 134 (OFICINA 608  
TORRE 1) LIMA LIMA SANTIAGO DE  
SANTIAGO DE SURCO

Distrito :  

Provincia : LIMA

Departamento : LIMA

Gerente General : --

Representante Legal : FANNY ALDAZABAL MALDONADO

Queda Acreditada como : MICRO EMPRESA

Número de Registro - Solicitud de Inscripción 0000140205-2009

Fecha de presentación - Solicitud de Inscripción REMYPE: 05/10/2009

(\*) CIIU v3 : 45207

(\*) Actividad Económica CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.

Esta acreditación es en base a la declaración jurada realizada en el sistema virtual del REMYPE por la empresa acreditada, la misma que se encuentra sujeta a una fiscalización posterior por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo. En caso, de comprobar fraude o falsedad en la declaración presentada por la empresa acreditada, la Autoridad Administrativa de Trabajo procederá a declarar nulo el registro. Asimismo, si la conducta se adecua a los supuestos delitos contra la fe pública del Código Penal; este será comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente, de conformidad con el Art. 32º de la Ley N° 27444.

La fecha de expedición de la Constancia de Acreditación al REMYPE, tiene efectos retroactivos a la fecha de presentación de la solicitud para la inscripción en el REMYPE, a efectos de acceder a los beneficios de las Micro y Pequeñas Empresas.

Fecha de Expedición : 11/01/2010

Impreso el 17/03/2021 08.57.30

[www.gob.pe/mtpe](http://www.gob.pe/mtpe)

Av. Salaverry 655  
Jesus Maria  
T: (01) 630-6000